

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **1** de **22**

Código: 150.19.15-10

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	23	Mes:	10	Año:	2023

Número de Informe	3/4
Nombre del Seguimiento	Informe de austeridad en el gasto
Objetivo del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en los Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, relacionando la situación actual de los mismos y realizando las recomendaciones a las que haya lugar.
Alcance del Seguimiento	Cumplimiento de las normas de austeridad en la vigencia y en lo posible compararlas con la anualidad 2022
Normatividad	Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 Directiva Presidencial 002 del 30 de marzo de 2023

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (en adelante UARIV), en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 del Decreto 444 de 2023, concordante con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, entrega un informe con corte tercer trimestre (julio - septiembre) de 2023. Para el efecto, la metodología utilizada corresponde a normas de auditoria generalmente aceptadas y específicamente confrontación de evidencias y análisis de información, cuya fuente corresponde a los procesos de la UARIV vinculados en los temas de autoridad.

Por su parte, el informe recorre todos los temas relacionados en la norma positiva y en lo que es pertinente hace un comparativo con el mismo lapso de la anualidad 2022. Al finalizar el informe, la Oficina de Control Interno presenta unas recomendaciones de tipo general, las cuales no son vinculantes para la Alta Dirección ni para los lideres y responsables de los procesos, no óbstate, la primera y los segundos deberán tomar acciones afirmativas que redunden en un adecuado y efectivo ejercicio de la austeridad en el gasto. Para efectos de presentación del informe, se toma el mismo orden en el cual están establecidas las normas de austeridad en el Decreto 444 de 2023.

Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

En la actualidad la UARIV no está adelantando procesos de modificación de la planta de personal y por lo tanto sobre este aspecto no se ha efectuado gasto en la vigencia. Es importante tener presente que la UARIV está llevando a cabo con la Comisión Nacional del Servicio Civil el proceso de mérito para la selección de personal de planta en carrera administrativa, proceso que se encuentra en ejecución. De esta actividad no se desprende reforma a la planta de personal.

Por otra parte, el movimiento de la gestión del talento humano es objeto de estudio y análisis comparativo, con el propósito de determinar si en este ejercicio se aplican los principios rectores de la administración pública y especialmente aquellos que tutelan la austeridad.

De los 857 cargos asignados a la UARIV, para el periodo en análisis la entidad cuenta con 749 servidores vinculados en planta por carrera y provisionalidad para el mismo periodo de la anualidad 2022 el total de servidores vinculados era de 761. Lo anterior implica una disminución de 108 cargos, los que representan



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

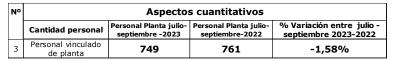
Fecha: 26/07/2017

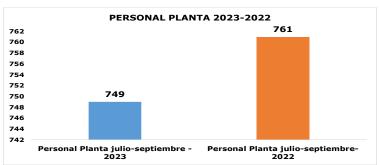
Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página 2 de 22

el 12,09% y el 10,68 respectivamente en cada uno de los años analizados, con respecto a la totalidad de cantidad de servidores que debería estar vinculados a la planta de personal de la UARI, en el siguiente cuadro se muestra la relación entre estas cifras así:





Para el lapso estudiado se tiene que al personal de planta provisional y/o de carrera la UARIV, a cada uno de los 749 servidores y en cada uno de los meses del periodo analizados le reconoce el valor económico por sus salarios y prestaciones sociales, cumpliendo además con la apropiación para el pago a las entidades del estado y privadas que le corresponde el valor de las cesantías y aportes para fiscales. Analizada la información se presenta un incremento en el pago de las obligaciones laborales a cargo de la UARIV, tanto en los servicios de nómina (14.16%) (\$ 2.002.882.438) y en las obligaciones al sector privado del (4.77%) (289.663.818). En general este rubro presenta un incremento de (11.34%) (2.292.546.256).

N°		Aspectos cuantitativos					
	Concepto	Valor pagado entre julio - septiembre 2023	Valor pagado entre julio - septiembre 2022	% Variacion del valor pagado julio - septiembre de la vigencia 2023-2022			
1	Servicios personales asociados a nomina	16.147.478.603	14.144.596.165	14,16%			
2	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	6.360.577.994	6.070.914.176	4,77%			
	TOTALES \$	22.508.056.597	20.215.510.341	11,34%			





PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **3** de **22**

Código: 150.19.15-10

Es importante tener presente que el incremento se presenta teniendo en cuenta que para el periodo de análisis el Gobierno Nacional ya expidió los decretos de aumento salarial, el cual se canceló en el mes de julio y además ya están aplicados a los costos asociados a la nómina y las situaciones administrativas que conllevan una carga económica. Estos valores se encuentran incluidos en la información aportada bajo la premisa que dichos decretos estén en el entorno jurídico positivo y con ello se puede hacer un comparativo efectivo, dado que a la fecha los guarismos son los mismos del periodo anterior, con la salvedad de la variación de cargos que influyen en el costo de la nómina.

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

La UARIV durante este periodo de análisis de la austeridad ha realizado contratación del personal de apoyo profesional a la gestión por funcionamiento e inversión, en virtud de la certificación dada por el responsable de talento humano y el Secretario General de no existencia de personal para realizar las funciones que por mandato legal le corresponde y que se requiere para cumplir los objetivos de Gobierno e institucionales relacionados con la atención y reparación integral a las víctimas. El siguiente cuadro de funcionamiento muestra el incremento en el comportamiento del personal contratado y los pagos realizados por este concepto para el mismo periodo entre las vigencias 2023 y 2022, en donde el FRV entidad adjunta a la UARIV, sin es la organización en el aumento se evidencia en lo cuantitativo y en lo económico en los procesos Misionales y de Apoyo para el desarrollo de los objetivos para con las víctimas.

Ио	Aspectos cuantitativos				
	FUNCIONAMIENTO	Personal Contratado julio - septiembre - 2023	Personal Contratado julio - septiembre - 2022	% Variacion Personal Contratado julio- septiembre de 2023-2022	
1	Procesos Misionales	0	0	0,00%	
2	Procesos Apoyo	16	11	45,45%	
3	Procesos Estrategicos	0	1	0,00%	
4	Proceso Seguimiento y Control	2	1	100,00%	
5	Procesos Misionales FRV	21	0	100,00%	
T	otal Personal Contratado	39	13	200,00%	

Nō	Aspectos cuantitativos				
	FUNCIONAMIENTO	Valor Pagado julio - septiembre - 2023	Valor pagado julio - septiembre 2022	% Variacion Pagos julio- septiembre 2023-2022	
1 6	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	439.008.839	278.119.606	57,85%	
	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS -FRV	681.594.573	0	100,00%	
	TOTAL	1.120.603.412	278.119.606	302,92%	







PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **4** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

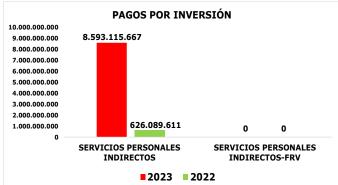
Para la contratación por el rubro de funcionamiento se evidencia un incremento en la cantidad de personal contratado para los procesos misionales del FRV del 100% (21 contratos más) con \$ 681.594.573, lo mismo ocurre en la UARIV en los procesos de apoyo con el 45.45% (5 contratos más) con \$ 160.889.233. Como resultado general y en promedio para el personal contratado se evidencia un aumento del 200% (26 cargos más) \$ 842.483.806, a los prestadores de servicios vinculados durante el periodo analizado y con la información aportada.

El siguiente cuadro, la fuente de inversión muestra el incremento en el comportamiento del personal contratado por este concepto de (1.480.95%)_(332) contratistas y de los pagos realizados por este concepto para el mismo periodo entre las vigencias 2023 y 2022; es así como para el periodo de 2023 económicamente ascienden a la suma de \$ 7.967.026.056 (1.272,51%) bajo el concepto de servicios personales indirectos, en donde los procesos MISIONALES (2.358, 33%), estratégicos (440%) y de APOYO (150%) de la UARIV representan el mayor AUMENTO en lo cuantitativo para logro en el desarrollo de los objetivos de la Unidad para con las víctimas.

No	Aspectos cuantitativos					
	INVERSIÓN	Cantidad entre julio - septiembre 2023	Cantidad entre julio - septiembre 2022	% Variacion de la cantidad entre julio- septiembre de 2023-2022		
1	Procesos Misionales	295	12	2358%		
2	Procesos Apoyo	10	4	150%		
3	Procesos Estrategicos	27	5	440%		
4	Procesos Seguimiento y Control	0	0	0%		
5	Procesos Misionales FRV	0	0	0%		
1	Γotal Personal Contratado	332	21	1480,95%		

Νō	Aspectos cuantitativos				
	INVERSIÓN Valor Pagado julio - septiembre - 2023 septiembre 2022 septiembre 2023-2022				
1 6	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.593.115.667	626.089.611	1272,51%	
	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS-FRV	0	0	0,00%	
	TOTALES \$	8.593.115.667	626.089.611	1272,51%	





Para el periodo de 2023 en prestación de servicios cuya fuente es inversión en la UARIV presento incremento de profesionales contratados para el apoyo a la ejecución de la gestión. Este comportamiento en los procesos misional es fue un incremento en 283 (2.358,33%), personas de apoyo a la gestión, 10 (150%), procesos de estratégicos en 22 (440%) contratistas más con respecto a la misma vigencia del año anterior para logro en el desarrollo de los objetivos de la Unidad para con las víctimas.



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **5** de **22**

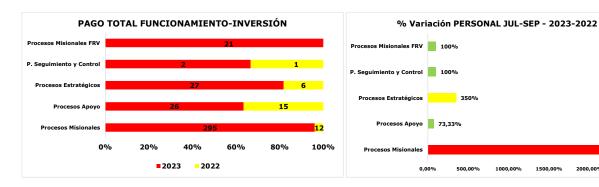
2358.33%

Código: 150.19.15-10

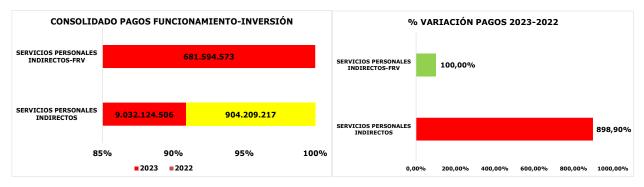
Se evidencia un aumento en el valor total de los pagos en los proyectos de inversión a los contratistas por \$8.593.115.667(1.272.51%) calculado para el trimestre de 2023.

En términos generales, la contratación de personal para apoyo a la gestión combinadas las fuentes de inversión y funcionamiento se muestran en el siguiente cuadro y gráfica:

	Cantidad Personal Contratado FUNCIONAMIENTO	Personal Contratado julio - septiembre - 2023	Personal Contratado julio - septiembre - 2022	% Variacion Personal Contratado julio- septiembre de 2023-2022
1	Procesos Misionales	295	12	2358,33%
2	Procesos Apoyo	26	15	73,33%
3	Procesos Estratégicos	27	6	350%
4	P. Seguimiento y Control	2	1	100%
5	Procesos Misionales FRV	21	0	100%
Т	otal Personal Contratado	371	34	991,18%



Ио	Aspectos cuantitativos				
	Concepto	Valor Pagado julio - septiembre - 2023	Valor pagado julio - septiembre 2022	% Variacion Pagos julio- septiembre 2023-2022	
6	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.032.124.506	904.209.217	898,90%	
7	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS-FRV	681.594.573	0	100,00%	
	TOTALES	9.713.719.079	904.209.217	974,28%	



Para los resultados consolidados de la vigencia actual en la UARIV y el FRV se observa un incremento económico por valor de \$ 8.809.509.862 de pesos, cancelados al total del personal contratado por planta y servicios profesionales con 337 (991.18%) representados en:



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **6** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

1.0

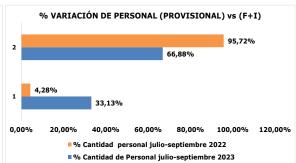
- a) Incremento a 283 (2.358,33%) profesionales contratados en los procesos Misionales, 11 (73.33%) profesionales contratados en los procesos de Apoyo, 21 (350%) profesionales contratados en los procesos Estratégicos y 1 (100%) para Seguimiento y Control.
- b) Por su parte el FRV muestra un aumento de 21 profesionales contratados, los que representan el 100% más para Funcionamiento.
- c) En la consolidación de la información en la UARIV por funcionamiento en personal contratado presenta un incremento de \$ 8.127.915.289 (898.90%)
- d) En la consolidación de la información para el FRV por contratación por funcionamiento se observa un incremento de \$ 681.594.573 (100.00%).
- e) En la consolidación general de la información se evidencia un incremento en la nómina y los servicios de profesionales contratados para el tercer trimestre de 2023 por valor de \$8.809.509.862 (974.28%) comparado con el mismo periodo del año 2022.

Lo anterior no se ajusta a los lineamientos de austeridad dados por el Gobierno Nacional tomando como base el valor económico resultado de la operación de los mismos y en relación con este tipo de contratación, teniendo en cuenta que para el periodo analizado se celebraron contratos con autorización y conocimiento de las áreas que requirieron de este apoyo y de los tiempos que en promedio los contratos van hasta por el tercer trimestre del 2023-2022, dadas las características institucionales que requieren de la continuidad del servicio para así cumplir el mandato con respecto a la población víctima.

La siguiente información permite mostrar el comportamiento de la planta de personal y los contratistas de apoyo a la gestión, que se muestra en el siguiente cuadro:

	Aspectos cuantitativos					
No	Concepto	Cantidad Personal julio- septiembre 2023	% cantidad de Personal julio-septiembre 2023	Cantidad Personal julio- septiembre 2022	% cantidad personal julio-septiembre 2023	% cantidad personal julio-septiembre 2022
8	Total de personal contratado (F + I)	371	33,13%	34	4,28%	28,85%
9	Total personal vinculado de planta UARIV	749	66,88%	761	95,72%	-28,85%
To	otal Servidores Públicos de la UARIV (Planta + Contratistas)	1.120	100%	795	100%	N/A





De acuerdo con información enviada por el grupo de gestión Contractual y Talento Humano; se observa una reducción leve en la cantidad de personal y profesionales contratado para las áreas misionales, estratégicos y de planta. Se evidencia que la cantidad de contratistas de las áreas estratégicas, seguimiento y control, misionales y de apoyo se incrementó para el trimestre de 2023 en 331 contratos (991.18%) comparándolo con el mismo periodo del año 2022.



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **7** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Para personal de provisional en planta y personal contratado (Funcionamiento – Inversión) con 1.120 profesionales presenta incremento de 316 (829.41%) en contratistas para la UARIV y para el FRV con 21(100%) contratistas, en provisionalidad de personal disminuyo en 12 (-1,58%) comparándolo con el mismo periodo del año 2022.

En general para el tercer trimestre del 2023 de los 1.220 empleados y contratistas de la UARIV el incremento es de 371 (33.23%) que son contratista y 749 (66.88%) profesionales son de provisionalidad, para el mismo periodo del año 2022 la UARIV contaba con 795 empleados y contratistas, se observa que el personal contratado por servicios era de 34(4.28%) y 761(95.72%) eran de provisionalidad.

Horas extras y vacaciones.

En relación con el reconocimiento y pago de horas extras, la UARIV dentro de su planta de personal no cuenta con funcionarios a los cuales legalmente se le deban cancelas las jornadas adicionales. El horario laboral está establecido de debida forma y se cumple con el control de los jefes inmediatos, mecanismo que permite dinamizar la gestión del talento humano.

En lo que corresponde a las vacaciones, desde la secretaria general se solicita la programación de los periodos de vacaciones de los servidores adscritos a cada proceso. En consecuencia, lo lideres de los procesos deben tener especial diligencia que en este ejercicio se planeen las vacaciones tenido en consideración el año fiscal y que se mantenga la continuidad del servicio.

A continuación, se puede identificar el reconocimiento por concepto detallado para el pago de las Vacaciones a los empleados provisionales y de carrera, para el periodo analizado del año 2023 comparado con el 2022, se puede evidenciar como se presenta un incremento de \$ 74.372.709 (6.72%).

PAGOS POR VACACIONES						
CONCEPTO	julio-septiembre- 2023	julio-septiembre- 2022	% variación jul- sept-2023- 2022			
PRIMA DE VACACIONES	496.089.789	466.527.298	6,3%			
SUELDO DE VACACIONES	596.078.950	500.601.057	19,1%			
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	89.096.392	139.764.067	-36,3%			
TOTAL PAGADO	1.181.265.131	1.106.892.422	6,72%			





PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **8** de **22**

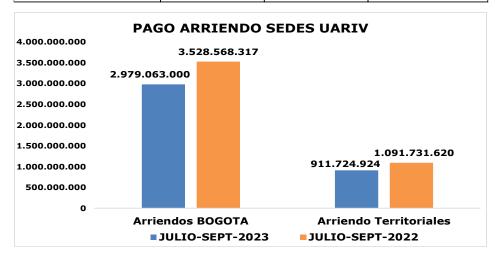
Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles

En lo relacionado con temas administrativos asociados a los arrendamientos y mantenimiento, el siguiente cuadro resumen la gestión efectuada así

Aspectos cuantitativos						
Concepto	Valor pagado entre julio 1 a septiembre 30-2023 Valor pagado entre julio 1 a septiembre 30-2022 s		% Variacion valor pagado julio - septiembre 2023-2022			
Arrendamientos bienes inmuebles BOGOTA	2.979.063.000	3.528.568.317	-15,57%			
	TERRITORIALES					
Concepto	Valor pagado entre julio 1 a septiembre 30-2023	Valor pagado entre julio 1 a septiembre 30-2022	% Variacion valor pagado julio - septiembre 2023-2022			
Arriendo Territoriales	911.724.924	1.091.731.620	-16,49%			
TOTAL PAGADO	3.890.787.924	4.620.299.937	-15,79%			



En este punto se debe tener presente que, en la sede nacional, la operación administrativa y de archivo para la documentación soporte desde hace cinco (5) años (diciembre 2018) se realiza en un solo lugar a menos de contar con una bodega especialmente adaptada con las normas de preservación y cuidado de la documentación dictadas por el Archivo General de la Nación, para el archivo soporte de las víctimas. En esta línea, se tienen 20 sedes territoriales, a las cuales les corresponde un contrato de arrendamiento por cada una de ellas y desde allí se atiende al público en lo pertinente a la gestión de la UARIV a nivel territorial.

De lo anterior se tiene el siguiente comportamiento en el lapso estudiado:

- a) A nivel general se evidencia una disminución por valor de \$ -729.512.013 (-15.79%) el cual se soporta con la información suministrada y que se analiza a continuación:
- b) Se evidencia que para la sede de San Cayetano y Bogotá Central, con corte al tercer trimestre 2023, se observa una disminución por valor de \$-549.505.317 (-15.57%) comparado con el mismo periodo del año 2022, producto de acuerdo con el arrendador del inmueble.



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **9** de **22**

Código: 150.19.15-10

- c) En los valores del canon de arrendamiento, para el mismo periodo de 2023 versus 2022, en las Direcciones Territoriales se observa una disminución por valor de \$-180.006.696 (-16.49%), manteniéndose las oficinas de Atención y orientación para la Víctimas las instalaciones que cuentan con la infraestructura, las condiciones técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad en el entorno y vías de acceso.
- d) El área responsable informa que para el presente periodo se presentó un incremento en el canon de arrendamiento del inmueble ubicados en la ciudad de Medellín y Manizales correspondiente al incremento de IPC y cuotas de administración.

Prelación de encuentros virtuales.

En lo atinente a reuniones dentro de la gestión propia de cada uno de los procesos institucionales y de la gerencia pública de la entidad, la Dirección General en conjunto con las oficinas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hadado la directriz de utilizar los medios electrónicos para realizar los encuentros o reuniones que corresponda, siempre y cuando no sea eminentemente necesaria la presencialidad, en el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2890 de 2005.

Por lo anterior, cada uno de los eventos que se realicen o a los cuales se deba asistir, primero se debe examinar la posibilidad de realizar esos encuentros de manera virtual.

Suministro de tiquetes

El manejo de los tiquetes en la UARIV tiene dos escenarios, el primero relacionado con el transporte interno dentro del territorio nacional y el segundo respecto de los desplazamientos que se deban realizar al exterior, en cumplimiento de las funciones y gestión institucional, todo ello con el previo cumplimiento de los requisitos de ley, este rubro para su control y ejecución está a cargo de la secretaria general de la UARIV.

a) Tiquetes comisiones al exterior.

Para el periodo julio-septiembre 2023, la UARIV apropió recursos financieros para el rubro y se evidencia incremento al 100% en cada uno de los meses analizados, teniendo en cuenta que el costo aumento de \$0 a \$ 110.086.274 (100%) comparando este rubro con el año 2022.

PERIODO	Valor pagado 1 de julio a septiembre-30-2023	Valor pagado 1 de julio a	% Variacion valor pagado 1 de julio a septiembre-30- 2023 -2022			QTY TKTS al EXTERIOR julio a septiembre-2022	% Variacion QTY TKTS al EXTERIOR julio a septiembre-2023-2022
JULIO	35.388.503	0	100%	JULIO	1	0	100,00%
AGOSTO	15.408.265	0	100%	AGOSTO	9	0	100,00%
SEPTIEMBRE	59.289.506	0	100%	SEPTIEMBRE	6	0	100,00%
TOTAL PAGOS	110.086.274	0	100%	TOTAL QTY	16	0	100,00%



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **10** de **22**





Las tablas y gráficas anteriores detallan mes a mes los valores y cantidades para este rubro en el costo y cantidad reconocidos por la UARIV, el mes de septiembre-2023 fue el mes de mayor pago económico con aumento de \$ 23.901.003 (59,68%) comparado con julio del mismo periodo.

b) Tiquetes Nacionales.

Se evidencia el incremento del uso y pagos por este servicio a cargo de la UARIV, en efecto, los servidores comisionados solo se les suministra los pasajes aéreos, marítimos o terrestres exclusivamente en clase económica. La información abril a junio 2023 vs 2022 es la siguiente:

PERIODO	Valor pagado 1 de julio a septiembre-30-2023	Valor pagado 1 de julio a septiembre-30-2022	% Variacion valor pagado 1 de julio a septiembre-30- 2023 -2022
JULIO	203.036.166	193.045.163	5,18%
AGOSTO	538.526.516	88.674.282	507,31%
SEPTIEMBRE	974.781.034	64.078.679	1421,23%
TOTAL PAGOS	1.716.343.716	345.798.124	396,34%

Se puede evidenciar que a nivel general para el periodo julio - septiembre de 2023 la UARIV se adquirieron 2.485 (297.60%) Tkts nacionales por valor total de \$1.716.34.716, teniendo en cuenta que para el mismo periodo del 2022 se adquirieron 835 Tkts (\$ 345.798.124), INCREMENTADO la cantidad de Tkts adquiridos por la UARIV en 1.650(197,60%) y el costo de los pasajes aéreos en \$ 1.370.545.952 (396.34%) comprados con las cifras julio-septiembre de 2022.

De igual manera analizado los costos para este rubro el mes de septiembre con 1.396(56.18%) Tkts por valor de compra de \$ 974.781.034, este dato corresponde al mes de mayor valor económico y en cantidades de tiquetes aéreos nacionales adquiridos por la UARIV de más alto incremento de para este rubro durante el trimestre analizado para el desarrollo de sus actividades a nivel nacional, el mes de agosto con 778(31.31%) según relación calculada teniendo en cuenta la información aportada.

Una relación detallada muestra que para el mes de septiembre de 2023 se aumenta en 1.222 (702.30%) tiquetes, incrementado los costos en \$ 910.702.355 (1.421,23%), para el mes de agosto de 2023 el incremento se presenta en 561(258.53%%) tiquetes, incrementando de los costos de compra para la organización de \$ 449.852.234(258.53%), para el mes de julio de 2023 disminuye en 133(5.18%) tiquetes con un incremento en costos por \$9.991.003 (5.18%), según la información suministrada por el proceso de gestión financiera. La siguiente tabla muestra el movimiento y variación de los costos de tiquetes nacionales.



....

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

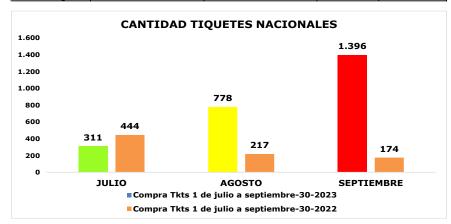
PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Fecha: 26/07/2017 Página **11** de **22**

Código: 150.19.15-10



PERIODO	Compra Tkts 1 de julio a septiembre-30-2023	Compra Tkts 1 de julio a septiembre-30-2022	% Variacion compra Tktse 1 de julio a septiembre-30- 2023 - 2022
JULIO	311	444	-29,95%
AGOSTO	778	217	258,53%
SEPTIEMBRE	1.396	174	702,30%
TOTAL QTY	2.485	835	197,60%



Reconocimiento de viáticos.

En relación con los viáticos, los pagos se efectúan tomando como base para la asignación de los recursos económicos solicitados, los valores detallados en las tablas contenidas en los decretos que regulan la materia y teniendo en consideración el tiempo de viaje, el lugar donde se realiza y el grado del servidor en relación con su asignación laboral por ser funcionario de planta o prestador de servicios por contrato.

En este escenario existe un estricto control sobre los viáticos entregados y lo realiza desde la Secretaria General conforme a las disposiciones normativas y a las necesidades propias de la entidad.



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **12** de **22**

Código: 150.19.15-10

TERNOS FOR REQUERIMIENTO LEGAL TOTROS INFORM

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

PERIODO	Pago VIATICOS julio 1 a septiembre-30- 2023	Pago VIATICOS julio 1 a septiembre-30- 2023	% Variación pagos VIATICOS julio- septiembre-2023-2022
JULIO	426.780.531	572.345.943	-25,43%
AGOSTO	570.845.046	802.402.833	-28,86%
SEPTIEMBRE	819.310.442	670.034.796	22,28%
TOTAL PAGO	1.816.936.019	2.044.783.572	-11,14%

PERIODO	QTY VIATICOS julio - septiembre-30-2023	QTY VIATICOS julio - septiembre-30-2022	% Variacion QTY VIATICOS julio- septiembre-2023-2022
JULIO	608	884	-31,22%
AGOSTO	808	1.149	-29,68%
SEPTIEMBRE	1.195	1.000	19,50%
TOTAL QTY	2.611	3.033	-13,91%





Para este rubro, durante el tercer trimestre del 2023 comparado con el mismo periodo del 2022 (julio, agosto, septiembre), evidenciamos una disminución positiva de ahorro, tanto el valor económico utilizado de \$ -227.847.543 (-11.49%) como el número de personas -422 (-13.91) que hicieron uso recurso en el



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **13** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

.

desplazamiento a nivel nacional para el desarrollo de funciones inherentes a su cargo y al objeto social de la Unidad.

Para los meses de julio y agosto del 2023 comparado con el 2022 el ahorro fue en recursos económicos de \$-145.565.412 (-25.43%), y \$-231.557.787 (-28.86) con -276 (-31.22%) y -341(29.68%) como corresponde, por funcionarios y contratistas que realizaron viajes a nivel nacional en cada una de la 20 territoriales de la UARIV.

Para el mes de septiembre del 2023 comparado con el 2022 se presentó incremento en recursos económicos de \$149.275.646(22.28%), con 195 (19.50%) por funcionarios y contratistas que realizaron viajes a nivel nacional en cada una de la 20 territoriales de la UARIV.

Delegaciones oficiales

Las delegaciones se tramitan conforme las disposiciones normativas y se ajustan a las necesidades propias de la entidad y lo ordenado por el Gobierno Nacional.

Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.

Las comisiones al exterior se tramitan conforme las disposiciones normativas y se ajustan a las necesidades propias de la entidad y lo ordenado por el Gobierno Nacional.

Estas se hacen necesarios para el desplazamiento de las Directivas de la UARIV para la asistencia y participación en actividades necesarias e importantes para la organización en la gestión administrativa y económica para la búsqueda del reconocimiento y apoyo internacional de la Unidad en temas relacionados con las víctimas tanto del exterior como a nivel local.

Se evidencia con la siguiente información aportada, el incremento de \$ 67.075.078 (100%) en los costos que se registran a continuación por este concepto y los cuales se detallan para el tercer trimestre de 2023 (julio a septiembre) comparado con el mismo periodo del 2022, para el mes de agosto-2023 \$39.883.899 corresponden al 59.46% del valor reconocido en este rubro para el periodo analizado, para los meses de julio y agosto 2023 los valores corresponden a \$9.930.344(14.80%), \$17.260.835 (25.73%) respectivamente. Para el mismo periodo del 2022 no hay información para analizar.

	VIATICOS al EXTERIOR julio a septiembre-2023	VIATICOS al EXTERIOR julio a septiembre-2022	
JULIO	9.930.344	0	100,00%
AGOSTO	39.883.899	0	100,00%
SEPTIEMBRE	17.260.835	0	100,00%
TOTAL PAGO	67.075.078	0	100,00%



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **14** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.



Eventos

Los eventos se realizan conforme los requerimientos de las dependencias y acatando las disposiciones normativas al igual que cumpliendo los lineamientos de la Dirección General y lo ordenado por el Gobierno Nacional.

Esquemas de seguridad.

En la actualidad se realiza el esquema de seguridad para la Dirección General conforme los lineamientos determinados y los costos establecidos por la Unidad de protección. En este escenario es necesario tener presente que estos esquemas se hacen conforme los riesgos de los servidores públicos y mediante las metodologías que determinan, en cada caso, el esquema requerido y es la Unidad de Protección la que dispone el costo, que se cancela a través del convenio pertinente.

Vigilancia.

La vigilancia se contrata mediante los mecanismos establecidos en la ley y con el lineamiento que determina la Superintendencia de Vigilancia, el costo de ella implica asegurar a la sede nacional y las territoriales con el uso de los dispositivos que se consideren pertinentes. El siguiente cuadro muestra este comportamiento.

Para cada uno de los meses del periodo del 2023 comparado con el 2022 se detalla el valor económico cancelado por la UARIV al proveedor encargado de asistir con el compromiso del servicio.

	PAGO JULIO- SETIEMBRE-2023	PAGO JULIO- SETIEMBRE-2022	% Variacion pagos julio a septiembre-2023-2022
JULIO	540.724.263	529.138.419	2,19%
AGOSTO	547.748.600	529.138.419	3,52%
SEPTIEMBRE	543.543.998	527.010.580	3,14%
TOTAL PAGOS	1.632.016.862	1.585.287.418	2,95%



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

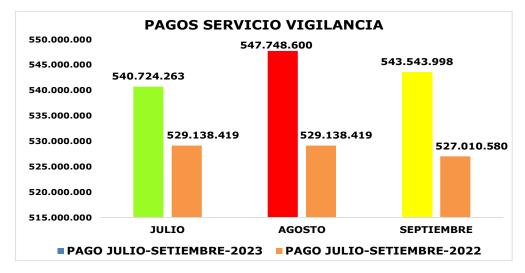
Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **15** de **22**



En los gastos de servicios de vigilancia y seguridad en general para la UARIV se observa un aumento del 2.95% en promedio por valor de \$ 46.729.444, costos que responden a los incrementos normales y regulados por el ente rector, como se evidencia el incremento del pago en los servicios de julio y septiembre para los periodos 2023 \$11.585.844 (2.19%) y 2022 \$16.533.418 (3.14%), siendo el mes de agosto-2023 con \$18.610.181 (3.52%) el mayor aumento en el costo.

Para el periodo acumulado del 2023 se cancelaron \$1.632.016.382 que se distribuyeron en porcentajes de pago del 33.13%, 33.56% para julio y septiembre, en agosto el pago corresponde al 33.52%.

Aseo y Cafetería

El servicio de Aseo-Cafetería se contrata mediante los mecanismos establecidos en la ley y con el lineamiento que determina la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el costo de ella implica asegurar a la sede nacional y las territoriales con el uso de los implementos que se consideren pertinentes. El siguiente cuadro muestra este comportamiento.

	PAGO JULIO- SEPTIEMBRE-2023	PAGO JULIO- SEPTIEMBRE-2022	% Variacion pagos julio a septiembre- 2023-2022
JULIO	206.330.132	237.900.423	-13,27%
AGOSTO	224.039.390	208.894.795	7,25%
SEPTIEMBRE	59.851.348	251.946.236	-76,24%
TOTAL PAGOS	490.220.870	698.741.453	-29,84%



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

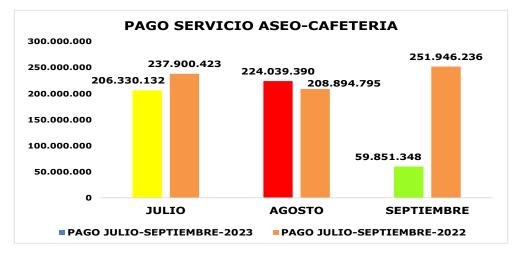
Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **16** de **22**

Código: 150.19.15-10



En los gastos de servicios de Aseo-Cafetería en general para la UARIV se observa una disminución del -29.84% en promedio por valor de \$-208.520.584, costos que responden a la BAJA de los precios normales y regulados por el ente rector, como se evidencia la reducción del pago en los servicios de julio y septiembre para los periodos 2023 \$-31.570.291 (-13.29%) y \$-192.094.887 (-76.24%), siendo el mes de agosto-2023 con \$15.144.955 (7.25%) el mayor aumento en el costo para el periodo analizado.

Para el periodo acumulado del 2023 se cancelaron \$ 490.220.870 que se distribuyeron en porcentajes de mayor a menor pago, en agosto el pago fue del 45.70%, del 42.09%, 12.21% para julio y septiembre.

Vehículos oficiales

La UARIV no posee un parque de automóviles propios, por esta razón el uso de estos tiene dos caminos, el primero lo relacionado con los vehículos de esquemas de seguridad, cuyos costos hacen parte del valor del esquema que entrega la Unidad de Protección. El segundo sendero es los vehículos que mediante un contrato se adquiere el servicio de transporte para los servidores de la Unidad.

Aspectos cuantitativos						
PERIODO		Costo del servicio (Vehículos)	Valor pagado julio - septiembre 2023		alor pagado julio - septiembre 2022	% Variación pagado julio-septiembre de 2022 - 2021
1		ministrativas por NDA y FIJAS UARIV	1.090.025.345		1.257.333.931	-13,31%
2		ministrativas por NDA Y FIJAS FRV	0,00		0,00	0,00%
3	PEAJES		8.531.000		0,00	100,00%
TOTALES		TALES	1.098.556.345	6.345 1.257.33		-12,63%
		QTY VEHÍCULOS JULI SEPTIEMBRE-2023			VARIACION QYT VEHÍCULOS FIJOS	% VARIACION QYT VEHÍCULOS FIJOS
Julio		34	30		4	13,33%
Agosto		34	30		4	13,33%
Septien	nbre	34	29		5	17,24%
TOTAL	ES	102	89		13	14,61%



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **17** de **22**





Lo facturado de las camionetas fijas de los meses de julio a septiembre de 2023 en general presenta una disminución por \$ -158-777.586 (12.63%) teniendo en cuenta la información aportada por los encargados de la verificación, coordinación y control del uso y adjudicación de estos bienes muebles para la ciudad de Bogotá y las 20 territoriales a nivel nacional, para el desplazamiento y cumplimiento a la organización y desarrollo de las actividades en beneficio de las víctimas y por la seguridad de los funcionarios en territorio. Para el lapso en estudio, los precios de las camionetas fijos y peajes para la Orden de Compra No 88573 durante los meses de abril a junio fueron los señalados en el documento "Precio Unitario OC 88573 2023" las camionetas servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas y el servicio se paga por mes.

En el 2023 ORDEN DE COMPRA NO 88573 DE - JULIO - SEPTIEMBRE 2023:

Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas. El servicio se pagará por mes.

Lo facturado de las camionetas fijas de los meses de julio, agosto y septiembre es: julio \$414.722.645, Agosto \$414.722.645y septiembre está en revisión del supervisor para pago, la variación en la orden de compra 70900 de 2021 es por los valores adjudicados en la nueva Orden Compra.

Lo factura en peajes para las camionetas fijas de los meses de julio, agosto y septiembre es: julio \$4.415.200, Agosto \$4.168.800 y septiembre está en revisión del supervisor para pago.

Para estas órdenes de Compra Colombia Compra Eficiente no tiene contemplado el servicio por demanda o bolsa de servicios, por tal motivo la Unidad de Victimas para la vigencia 2022 no cuenta con servicios por demanda.

En el 2023: La Unidad de víctimas emitió nuevas órdenes de compra para el servicio de transporte a partir del 8 de mayo de 2023, las cuales a la fecha se ha recibido las prefacturas y las cuales se encuentran en validación para la respectiva facturación y radicación en el grupo de gestión financiera

Realizando la contratación mediante el Acuerdo Marco de Precios, se garantiza que no exista especulación con los precios y se realice un mejor control a los mismos. Siendo, así las cosas, para el tercer trimestre del 2023 en el uso de vehículos se realizó un ahorro del -167.308.586 (-13.31%), para peajes se presenta un incremento de \$8.531.000 (100%) frente al consumo de servicios del mismo periodo en la vigencia 2022."



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **18** de **22**

Código: 150.19.15-10

En el 2022 ORDEN DE COMPRA NO 88573 DE - JULIO - SEPTIEMBRE 2022:

Camionetas Servicio fijo: "se entenderá por servicio fijo, la prestación del servicio de transporte a La Unidad para las Víctimas asignados de manera permanente con disponibilidad de vehículo de lunes a domingo las 24 horas. El servicio se pagará por mes.

Lo facturado de las camionetas Fijas de los meses de abril a junio es: Abril \$82.944.529, Mayo \$414.722.645, junio \$ 414.722.645.

Lo factura en pagos de peajes para las camionetas fijas de los meses de abril a junio es: Abril \$ 666.400, Mayo \$ 4.109.900, junio \$ 3.890.810

Para estas órdenes de Compra Colombia compra eficiente no tiene contemplado el servicio por demanda o bolsa de servicios, por tal motivo la Unidad de Victimas para la vigencia 2022 no cuenta con servicios por demanda.

Información adicional enviada por el proceso:

2023 - Orden de Compra No 88573 de 2022.

Camionetas Servicio fijo: Abril se Utilizó un total de 31 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 3. Mayo se Utilizó un total de 31 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 3.

Durante el año 2023, a la fecha se cuenta con 32 vehículos a nivel Nacional distribuidos en las diferentes direcciones territoriales. A la fecha de junio-30 de 2023 no se ha realizado facturación por estos servicios.

2022 - Orden de Compra No 88573 de 2022.

Camionetas Servicio fijo: Abril-2022 se Utilizó un total de 34 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 6. Mayo-2022 se utilizó un total de 34 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 6. Junio-2022 se utilizó un total de 34 camionetas de la siguiente manera: Direcciones territoriales 20, Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales 6, Subdirección General 1, secretaria general 1 y Nivel nacional 6.

Ahorro en publicidad estatal.

NO	Aspectos cuantitativos						
No	Concepto				Valor pagado julio- septiembre 2022	% Variacion julio-septiembre 2023 - 2022	
5	Contratar	RTVC	No.1310- 2023	5.140.800	0	100%	
TOTALES		5.140.800	0	100%			



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **19** de **22**



Durante el tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre) la Oficina Asesora de Comunicaciones solicitó la celebración de contratos con RTVC-1310-2023, pagos correspondientes a publicidad o publicaciones, aspecto que repite el comportamiento del mismo periodo de la víspera.

Durante el tercer trimestre del año 2023 se suscribe el contrato interadministrativo No.1310-2023 (fecha de inicio 29 de junio de 2023) con RTVC bajo el objeto "Contratar la Prestación de servicios para la divulgación, circulación, comunicación e implementación de los mensajes de acuerdo con las políticas, oferta institucional, actividades y proyectos de las diferentes dependencias de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas en medio internos y externos.

En los siguientes horarios y fechas se llevó a cabo la presentación de los siguiente programas a saber: 14:32:28 5/09/2023 Pgm Hechos que reparan 5 de septiembre de 2023, 14:30:31 12/09/2023 Pgm Hechos que reparan 12 de septiembre de 2023, 14:31:09 19/09/2023 Pgm Hechos que reparan 19 de septiembre de 2023, 14:33:19 26/09/2023 Pgm Hechos que reparan 26 de septiembre de 2023, y la campaña antifraude en Urabá Darién en las emisoras Chigorodó Banana Estéreo, Apartado esterero, Antena Estéreo, Radio Litoral de Turbo.

Papelería y telefonía.

En los siguiente cuadros y gráficas, resultados de la información aportada por el GGF, analizamos para el periodo de julio a septiembre del 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, el consumo y los pagos para el concepto de consumo y uso de servicios telefónicos

Para el rubro de papelería el periodo de julio a septiembre del 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, no se realizó aporte de información para realizar el análisis que corresponde.

No	Aspectos cuantitativos						
	CONCEPTO	Valor pagado de julio 1- septiembre-30 2023	Valor pagado de julio 1-septiembre-30 2022	% Variacion valor pagado entre 1 de julio a 30 de septiembre 2023 vs 2022			
4	TELEFONIA MOVIL CELULAR	3.707.417	28.909.300	-87,18%			
5	TELEFONO,FAX Y OTROS	20.545.017	60.202.002	-65,87%			
	TOTALES	24.252.434	89.111.302	-72,78%			



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

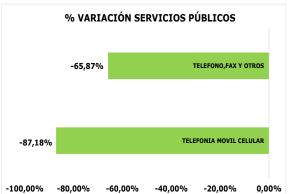
Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página 20 de 22

A nivel general se evidencia disminución favorable por parte de la UARIV en ahorro por el consumo en el servicio por este concepto por valor de \$-64.858.868 (-72.87%), este beneficio de reducción para este rubro se presenta a nivel general para la ciudad de Bogotá y en cada una de la 20 territoriales en donde la Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas hace presencia en el desarrollo de sus funciones.

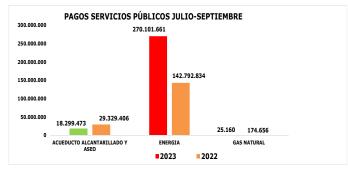


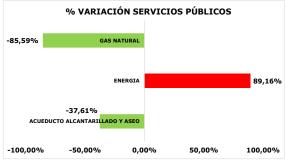


Se evidencia disminución favorable por parte de la UARIV en ahorro por el consumo en el servicio de Telefonía Celular por valor de \$-25.201.883 (-87.18%) y Teléfono, Fax y Otros en Bogotá y las 20 territoriales, ocurre lo contrario en el servicio de Telefonía Fija por valor de \$ -39.656.985 (-65.87%) que durante el periodo del 2023 versus 2022 en Bogotá y las 20 territoriales.

Otros Servicios Públicos

No	Aspectos cuantitativos			
	CONCEPTO	Valor pagado de julio 1- septiembre-30 2023	Valor pagado de julio 1-septiembre-30 2022	% Variacion valor pagado entre 1 de julio a 30 de septiembre 2023 vs 2022
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	18.299.473	29.329.406	-37,61%
2	ENERGIA	270.101.661	142.792.834	89,16%
3	GAS NATURAL	25.160	174.656	-85,59%
	TOTALES	288.426.294	172.296.895	67,40%







PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017 Página **21** de **22**

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Se evidencia una disminución favorable en ahorro por parte de la UARIV en ahorro por el consumo en los servicios de Acueducto y Alcantarillado por valor de \$-11.029.933 (-37.61%) en Bogotá y las 20 territoriales, igualmente en el servicio de Gas Natural por valor de -149.496 (-85-59) durante el tercer periodo del 2023 versus 2022.

Se evidencia aumento por parte de la UARIV teniendo en cuenta el consumo en el servicio de Energía reportado para el tercer trimestre del 2023 por valor de \$127.308.827 (89.16%) en Bogotá y las 20 territoriales. Adicional el consumo en el servicio de Energía.

A nivel general para este rubro (Otros Servicios Públicos) se evidencia incremento por parte de la UARIV por este concepto por valor en el consumo del servicio de \$116.129.398 (67.40%) teniendo en cuenta que el (93.65%) del consumo de este concepto corresponde al servicio de Energía para tercer trimestre del 2023.

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

Durante el tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre) la Oficina Asesora de Comunicaciones no solicitó la celebración de contratos, no hubo pagos correspondientes a publicidad o publicaciones, aspecto que repite el comportamiento del mismo periodo de la víspera.

Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Durante el tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre) la UARIV no solicitó la celebración de contratos de este tipo.

Condecoraciones

Legalmente la UARIV no puede otorgar ningún tipo de condecoración.

Racionalización en la Contratación de Estudios

Durante el tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre) la UARIV no solicitó la celebración de este tipo de contratos.

Sostenibilidad ambiental

La UARIV en el marco de los principios de buenas prácticas ambientales en su compromiso de Adhesión al Pacto Global, contribución a los objetivos de desarrollo sostenible-ODS y en la implementación de los lineamientos para la "eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública" trabaja en el establecimiento de estrategias y acciones para promover las buenas prácticas de consumo de papel en cada una de las áreas y dependencias de la entidad; con el fin de disminuir el uso de papel en la Entidad por medio de la implementación de estrategias y acciones establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-2023 (Programa de Buenas Prácticas Cero Papel) cuyo objetivo es generar la concientización, sensibilización y apropiación de hábitos responsables de consumo en todos los funcionarios, temporales y contratistas, garantizando así el cumplimiento de la política ambiental y una disminución en los impactos ambientales generados sobre los recursos naturales, a través de la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental y la adecuada utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones disponibles, facilitando el acceso a la información, permitiendo disminuir costos de funcionamiento. Lo anterior al cumplimiento del MIPG a través de política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público que tienen como finalidad "El propósito de esta política es permitir que las



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

Código: 150.19.15-10

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página **22** de **22**

entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento"¹

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, en su artículo 23. Seguimiento e informe, inciso segundo entrega este informe y hace las siguientes recomendaciones que no son vinculantes para la Alta Dirección, pero pueden ser orientadoras en la toma de decisiones de austeridad administrativa.

- 1) Se recomienda continuar con la ejecución de las medidas de control y seguimiento frente a la contratación de personal para los rubros de funcionamiento e inversión para la vigencia 2023.
- 2) Para las territoriales se les recomienda legalizar en el mes que corresponde los gastos de arriendo y de servicios públicos que corresponden al periodo de información de austeridad durante la vigencia del 2023.
- 3) La Unidad a la fecha del presente informe cuenta con 857 cargos asignados y una disponibilidad de 108 cargos que representan el 12,09% para cubrir la planta total durante el año 2023 a nivel nacional
- 4) Para el alquiler de vehículos fijos y por servicios, usados por la Unidad para el desplazamiento de funcionarios del nivel central y de las territoriales, se le recomienda al administrador del proceso legalizar en el mes que corresponde el gasto al periodo de información de austeridad durante la vigencia del 2023 y a futuro, la misma situación evidencia para el rubro de servicio de vigilancia.
- 5) Se recomienda verificar que en la entidad se haga seguimiento al cabal cumplimiento del Decreto de Austeridad y estudiar la posibilidad administrativa y financiera de implementar medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública, como lo cita el citado decreto.
- 6) Se sugiere a las áreas involucradas en el control y gestión de la información y documentos soporte que se agilice esta actividad y al área de Gestión Financiera y Contable dentro de los plazos establecidos poder realizar el registro oportuno dentro de los periodos contables que corresponden.
- 7) Sensibilizar y fomentar a los servidores de la UARIV sobre el uso eficiente y ahorro de los recursos de la Entidad..
- 8) Para el periodo julio a septiembre de 2023 los Gastos Administrativos de arriendos sede San Cayetano, Seguridad y Vigilancia presentaron el menor incremento en el uso de recursos, mientras que los gastos de arriendos en las 20 Territoriales, Tiquetes Internacionales, Tiquetes nacionales tuvieron el mayor incremento durante el periodo analizado.

¹ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 5 de fecha marzo de 2023.



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.

Versión: 03

Fecha: 26/07/2017

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

Página 23 de 22

Código: 150.19.15-10

9) Para el periodo julio a septiembre de 2023 la Contratación por Inversión presentó un incremento con respecto al año anterior, teniendo en cuenta el número de profesionales contratados por esta modalidad en las misionales.

APROBÓ

CARLOS ARTURO ORDÓÑEZ CASTRO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyecto: William Arturo Márquez Montero Profesional Universitario OCI-UARIV

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.